

### **MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas, con diez minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron en forma virtual a través del siguiente link <https://meet.google.com/bds-dnbr-sqr?authuser=0>, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, las CC. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión; Vicenta Molina Revuelta y Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Consejo General y el C. Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico de la citada Comisión, con la asistencia de los CC; Benito Ángel Magaña Figueroa, representante propietario del Partido Acción Nacional; Juan Manuel Maciel Mayorino, representante del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Gerardo Robles Dávalos, representante propietario del Partido Morena; Antonio Orozco Guadarrama, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática Isaías Rojas Ramírez, representante propietario del Partido del Trabajo, contando además con la presencia de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, con la finalidad de desahogar el proyecto del Orden del Día previsto para la presente sesión.-----

La Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, posteriormente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los Partidos Políticos ya descritos, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 50 inciso b, 15 y 33 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia del quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

Seguidamente la Consejera Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 5 inciso b, 15 y 33 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó al Secretario Técnico, diera cuenta de los puntos del proyecto del Orden del Día, integrado de la siguiente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

manera. -----

1. -Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura de la minuta de trabajo, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 19 de julio de 2022. Aprobación en su caso.
- 3.- Informe 013/CEVMRE/SO/26-08-2022, relativo a la correspondencia recibida durante el mes de agosto de 2022.
- 4.- Informe 014/CEVMRE/SO/26-08-2022, relativo a las actividades relevantes realizadas durante el mes de agosto de 2022.
- 5.- Informe 015/CEVMRE/SO/26-08-2022, relativo a la actualización del micro sitio "Guerrero Voto", alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- 6.-Asuntos generales.

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial, indicó que el punto del orden del día estaba a consideración, por si alguien quisiera hacer algún comentario al respecto o inscribir algún tema en asuntos generales. Al no haberlo, le solicitó al Secretario Técnico someter a votación de las y los integrantes de la Comisión el orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico, sometió en votación económica el orden del día de la forma acostumbrada, misma que se aprobó por unanimidad. -----

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial, solicitó al Secretario Técnico continuar con el orden del día. -----

Acto continuo el Secretario Técnico manifestó que correspondía al **punto dos**, Lectura de la minuta de trabajo, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 19 de julio de 2022. Aprobación en su caso.

En uso de la voz la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial, pregunto a las y los integrantes de la comisión, si alguien tenía alguna observación o comentario a la Minuta referida, al no haber participación alguna, instruyó al Secretario Técnico someter a la aprobación la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido a las y los integrantes de la Comisión. -----

Seguidamente el Secretario Técnico, sometió a consulta la dispensa de su lectura por haberse circulado previamente, así como la aprobación de su contenido, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial, instruyó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz el Secretario Técnico señaló que el **punto número tres** del orden del día, corresponde a Informe 013/CEVMRE/SO/26-08-2022, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero sobre la correspondencia recibida. - - - - -

Acto seguido, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó al Secretario Técnico rendir una breve explicación sobre el Informe del que hacía referencia. Seguidamente el Secretario Técnico, manifestó el día 08 de agosto de 2022, se recibió vía correo electrónico a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), solicitud por parte de la Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, integrante de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para compartir con los Integrantes del Grupo Interno de Trabajo, el resultado de documento denominado *Sondeo a la ciudadanía chilanga residente en el extranjero*, dicho documento fue remitido vía correo electrónico a los integrantes de del Grupo Interno de Trabajo, integrado por la Dirección de Prerrogativas y Organización Electoral; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Dirección General Jurídica y de Consultoría, Dirección Ejecutiva de Administración; Dirección General de Informática y Sistemas y Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional; así también con fecha 08 de agosto de 2022 se recibió vía correo electrónico institucional del [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), de Oficialía de Partes, en la cual se remitió la Circular Número INE/UTVOPL/0121/2022, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, a través del cual se hizo de conocimiento la aprobación del acuerdo INE/CG584/2022, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada el veintinueve de junio de dos mil veintidós por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-141/2022, respecto del Acuerdo INE/CG346/2022 por el cual este Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia de Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; con fecha 11 de agosto de 2022 se recibió vía electrónica a la dirección [voto.extranjero@iepcgro.mx](mailto:voto.extranjero@iepcgro.mx), correo por parte del Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, el estadístico de credencialización en el extranjero de la entidad de Guerrero con corte al 31 de julio de 2022, enviado inicialmente por el Lic. Serrat Barrios



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Rosas de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, el cual refleja los siguientes datos: trámites Procesados 107, 456, CPVE entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía 82, 991 y Confirmación de recepción de la CPVE 34, 550. -----

En uso de la voz el representante propietario del partido político de MORENA Gerardo Robles Dávalos, manifestó que relativo al punto número cuatro del presente informe en cuestión del dato estadístico que presenta sobre la credencialización en el extranjero, pone a petición el dato de donde se encuentran los tres centros poblacionales de ciudadanos con credencial de elector en el extranjero. -----

Posteriormente, la Consejera Presidenta Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero dio contestación a la solicitud del representante de MORENA, mencionando que el presente estadístico lo remite el INE, así como está incorporado en el informe, es decir; es un numero específico de tramites de credenciales entregadas en el domicilio indicado de la ciudadanía. En este sentido la consejera presidenta instruye al Secretario Técnico a remitir una petición al área responsable, en este caso al registro federal de electores para poder dar contestación al representante de Morena.

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó que se somete a consideración de los integrantes de este Comité, el Informe 013/CEVMRE/SO/26-08-2022. -----

Acto seguido el Secretario Técnico refirió que el **punto número cuatro** correspondía al Informe 014/CEVMRE/SO/26-08-2022, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero sobre las actividades relevantes realizadas durante el mes de julio de 2022. -----

En usos de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicitó al Secretario Técnico rendir una breve explicación sobre el Informe del que hacía referencia. -----

Seguidamente el Secretario Técnico manifestó, que el día 04 de julio de 2022, a las 11: 00 horas, se participó en la reunión de trabajo con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero, convocada por el Lic. Jehová Méndez Olea, Director General de Planeación y Políticas Publicas Migratorias, en la cual se trataron temas como el Convenio de Colaboración Específico; la invitación al Instituto para participar en un foro sobre el voto de la ciudadanía guerrerense residente en el extranjero y la incorporación de la Secretaría a los trabajos de difusión del voto y participación de la

ciudadanía guerrerense en el extranjero. Esta reunión tuvo lugar en las oficinas de la Secretaría, acudieron por parte de la SEMAI, el Mtro. Jehová Méndez Olea, Director General de Planeación y Políticas Públicas Migratorias, el Mtro. Daniel Agis Eslava, Director General de Vinculación con Organismos Internacionales, así como personal de ambas direcciones y por parte del Instituto Electoral, acudió el Mtro. Jesús Javier Astudillo Leyva, Secretario Técnico de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el extranjero y el Lic. Roberto Santiago Cano, Analista adscrito a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; con fecha 05 de julio de 2022, a las 14:00 horas, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero y le Grupo de Trabajo Interno, la cual tuvo como objetivo la presentación de la campaña institucional de promoción de la participación y el voto de la ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, en concordancia con los acuerdos tomados en la reunión de trabajo entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Secretaría de os Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de Guerrero, realizada el 08 de junio de 2022, se elaboró la propuesta de convenio Específico de Colaboración, el cual ha sido revisado por la Dirección General Jurídica y de Consultoría, así como por las Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión Especial. - - - - -

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, manifestó que está a su consideración el informe de referencia, por si alguien quería hacer uso de la voz, y al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico poner a consideración y en su caso, aprobación del informe de referencia. - - - - -

Seguidamente el Secretario Técnico refirió que el **punto número cinco** correspondía al informe 015/CEVMRE/SO/26-08-2022, relativo a la actualización del micro sitio “Guerrero Voto”, alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero- - - - -

En uso de la voz el representante del partido Político Revolucionario Institucional realizó dos comentarios respecto al presente informe, el primero tener la información para conocerlo a fondo y saber cuáles fueron los elementos que estaban en el micro sitio y que por caducidad se dieron de baja. En un segundo punto, propuso integrar un enlace del micro sitio de “Guerrero Vota”, en la página web institucional del IEPC Gro., esto, para la ciudadanía tenga una manera más accesible de entrar al micro sitio. - - - - -

Seguidamente, el Secretario Técnico refirió que el **punto número seis** correspondía a asuntos generales, y que ningún tema había sido registrado. - - - - -

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial, señaló que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil veintidós, se declararon formalmente clausurados los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA  
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**  
CONSEJERA PRESIDENTA

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**  
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC

**C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS**  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO MORENA

**C. JESÚS JAVIER ASTUDILLO LEYVA**  
SECRETARIO TÉCNICO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.